

Factura Pequeño Contribuyente

ANDREA SARAI, CARIAS HERNÁNDEZ
Nit Emisor: 87932407
ANDREA SARAI CARIAS HERNÁNDEZ
1 AVENIDA C 3-68 COLONIA BELEN, zona 7, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
BF9DAB7E-23BD-4294-9DE3-91DCFDA73A38
Serie: BF9DAB7E Número de DTE: 599605908
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-nov-2022 12:04:27
Fecha y hora de certificación: 21-nov-2022 00:04:27
Moneda: GTQ

| #No | B/S | Cantidad | Descripción | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Otros Descuentos(Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---|---------------------------|----------------|---------------------|-----------|-----------|
| 1 | Servicio | 1 | Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Información Pública del Despacho Superior, del (07/11/2022) al (30/11/2022) según contrato número (MEM-762-2022). | 5,336.00 | 0.00 | 0.00 | 5,336.00 | |
| TOTALES: | | | | | 0.00 | 0.00 | 5,336.00 | |


* No genera derecho a crédito fiscal

| Datos del certificador |
|---|
| Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949 |




Licda. Sarai Pedro Petaez
Jefe de la Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas




Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciada
Saraí Pedro Peláez
Jefe de Unidad
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-762-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **07 al 30 de noviembre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo en la recepción de documentos y archivos para la publicación en el Link de información pública de oficio

- Apoyo técnico en recepción de documentos y revisión de los mismos

c) Apoyo en el registro del ingreso y trámite de las solicitudes

- Se ha brindado el apoyo a la Jefatura de la Unidad de Información Pública referente al análisis y recepción de documentos que se gestionan tanto por usuarios externos, como de la comunicación de las distintas Direcciones y/o Unidades de Apoyo del Ministerio.

d) Apoyo técnico en el trámite externo de expedientes

- Se ha brindado el apoyo técnico a la jefatura de la Unidad de Información Pública dándole trámite externo a los expedientes, mismo que corresponde en dar respuesta al requerimiento a los usuarios externos por los medios de comunicación establecidos.

e) Apoyo en la información del estado en que se encuentran los expedientes

- Se ha brindado el apoyo técnico dándole seguimiento a los requerimientos con la finalidad de que se cumpla con los tiempos establecidos en la Ley, por lo que se establece la comunicación vía electrónica o por escrito.

f) Apoyo técnico en la reproducción de los documentos que se tramitan

- Se ha brindado el apoyo técnico a la jefatura de la Unidad de Información Pública, al momento de la recepción de los distintos requerimientos a nivel interno o externo, reproduciendo los mismos para ser anexados a los distintos requerimientos que se hagan a las direcciones y/o unidades de apoyo.

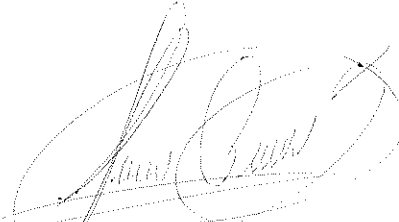
g) Apoyo técnico en la actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Información Pública del presente año y años anteriores

- Se ha brindado el apoyo técnico, para mantener el orden de la documentación que se genera e ingresa a la Unidad de Información Pública, tanto físico como digital, con el objeto de optimizar los recursos y facilitar la localización de toda la documentación que se gestiona en la Unidad.

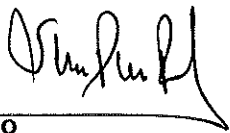
h) Apoyo técnico en todas las demás actividades asignadas por las Autoridades Superiores

- Apoyo Técnico en todas las actividades designadas.

Atentamente,




Andrea Sarai Carias Hernández
DPI No. (2680980420108)



Aprobado

Licda. Sarai Pedro Peláez
Unidad de Información Pública
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible